

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso
Economista - Abogado
Promotor - Liquidador

Doctora

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora Grupo de Procesos de Liquidación II
E.S.D

INFORME INICIAL

Expediente: **87576 TRANSPORTES CEHUROS** SAS en Liquidación Judicial Simplificada

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso, en mi calidad de liquidador de la sociedad **TRANSPORTES CEHUROS** SAS en Liquidación Judicial, por medio de la presente me permito, rendir el informe inicial así:

- 1) Adjunto el certificado de Cámara de Comercio de Villavicencio, en el cual se evidencia la inscripción del auto de apertura de la liquidación.
- 2) La dirección habilitada para recibir y enviar comunicación es consuempresaltda@gmail.com y
Pagina web: www.rafaelgutierrezabogados.com
- 3) El aviso del inicio del proceso de liquidación ha estado publicado en mi página web www.rafaelgutierrezabogados.com, y en las instalaciones de las oficinas de Transportes Cehuros, ubicadas en la calle 1 No. 24 -3 Local 13 Centro Comercial San Sebastián de Villavicencio, como se evidencia en las fotografías que adjunto.
- 4) Las notificaciones de Juzgados, notarias, fiduciarias, fueron radicadas por correo electrónico, con copia al correo webmaster de la super sociedades.

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso
Economista - Abogado
Promotor - Liquidador

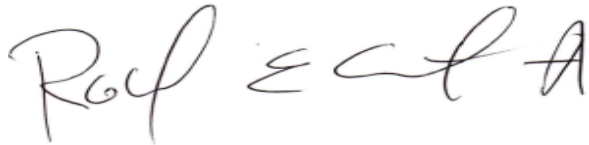
- 5) Anexo me permito presentar el Proyecto de Calificación y Graduación y los Derechos de Voto, actualizado con los acreedores pre y post reorganización.
- 6) Dentro de la diligencia de entrega de bienes de la concursada, se recibieron dos casas, las cuales se dejaron en arriendo con los mismos inquilinos, se recibieron formalmente seis (6) tracto camiones, los cuales en este momento se está negociando la administración delegada con la empresa Multiservicios Latinoamericanos SAS, con el fin de no generarle gastos a la sociedad y por el contrario que se generen algunos ingresos.
- 7) Se solicitó el embargo sobre la camioneta Toyota de placas MXU 165, el cual fue enviado a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Cundinamarca – Seccional Caqueza, vehículo que había sido vendido al señor Wilson Henry Novoa Hernández el 12 de diciembre de 2016, pero con un saldo de 70 millones pendientes de pago.
- 8) Se celebró contrato de prestación de servicios con el señor Oscar Castillo, evaluador de la lista de la Superintendencia de Sociedades, para hacer el avalúo de las dos casas y de los 5 tractocamiones, por valor de \$2.000.000,00. Avalúos que se adjuntan a este informe.
- 9) Celebre contrato con la contadora Damarys Torres por valor de 900.000 pesos mensuales y con el abogado Rafael Sebastián Gutiérrez, por un valor total de \$3.000.000,00 y un porcentaje del 5% sobre cartera recaudada.
- 10) El ex representante legal de la sociedad, me presentó un informe de las causas de la liquidación, en el cual plasma su inconformismo con la empresa del Sr. Javier Suarez, quien lo

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso
Economista - Abogado
Promotor - Liquidador

asesoro inicialmente y posteriormente quedo solo dentro del proceso, sin conocimiento alguno de sus obligaciones como Promotor, y como consecuencia la liquidación actual.

- 11) Frente a los trabajadores, a la fecha no existe pasivo laboral, por cuanto el personal estaba siendo contratado a través de Prestación de servicios y frente a la seguridad social en el mes de enero están siendo retirados los trabajadores que se encontraban afiliados.

Cordialmente



Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso
C.C. No. 79.059.731 de Bogotá

Anexos

Certificado de la cámara de Comercio
Acta de entrega de bienes
Avaluo de los bienes
Contratos de arrendamiento
Contrato de la contadora
Contrato del abogado
Contrato con el evaluador
Oficio de embargo enviado a la secretaria de Transito de caqueza.
Proyecto calificación y graduación de créditos
Derechos de Voto
Estados financieros